

## INFORME DE GERENTE AÑO 2019

En mi calidad de Gerente de la Compañía TRANSARANCE C.A. con la actividad de transporte de Carga Pesada., tengo a bien emitir el informe de actividades económicas, administrativas y sociales del año 2019.

Los objetivos previstos para el año 2019 se cumplieron en su totalidad reflejando una utilidad en el ejercicio económico 2019 de 714.63 antes de impuestos.

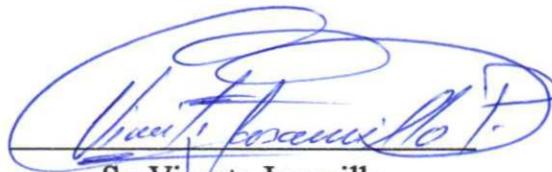
Se ha cumplido con todas las obligaciones pertinentes como son el SRI, SUPRIENTENCIA DE CIAS, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y demás obligaciones de ley.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por el directorio y los accionistas en el año 2019.

Se ha llevado correctamente los libros contables de la compañía con sus respaldos respetando como de igual manera las leyes tributarias.

Se ha respetado la ley laboral en todas disposiciones para la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Sr. Vicente Jaramillo

GERENTE

## INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía Transporte de Carga Pesada TRANSARANCE C.A. en el cumplimiento a lo expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía por el año 2019.

En mi calidad de comisario me permito informar que la administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y el tema contable y administrativo y que no existen errores, informe basado en la revisión documental y se encuentra basada en todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la compañía.

Se ha revisado todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de igual forma los ingresos de dinero realizados por los accionistas y demás fuentes de ingresos de la compañía.

He revisado y analizado el estado de situación financiera del año 2019 el estado de resultado de integral, de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de juntas de accionistas.

El procedimiento de control interno implantado por la administración de la Cía., en lo referente a todas sus áreas se ha llevado de la mejor manera y es de felicitar que la compañía respete el cumplimiento de la ley laboral y ley de régimen tributario, para lo cual los administradores

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de compañías

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

  
Sr. Christian Rea  
COMISARIO